

Los principales objetivos del Plan Nacional de Sangre son:

1) Organización del Sistema Nacional de Sangre

- Incorporación de la Política de Sangre como un recurso estratégico en los Programas de Salud Pública Provinciales.
- Reconocimiento de Equipos Técnicos capacitados y sus Programas Provinciales de Hemoterapia en las 24 jurisdicciones, tendientes a la mejora continua en los tres eslabones de la seguridad transfusional, a saber: Donación de Sangre, Producción y Transfusión de Hemocomponentes.

2) Actualización del marco legal y normativo

- Reglamentación de la Ley N° 22.990 estableciendo las tres categorías de Servicios de Hemoterapia, habilitando la plasmaféresis en donantes para la industria de hemoderivados, las colectas externas de donaciones de sangre y acciones educativas en la comunidad, así como la planificación de la donación en los Servicios de Hemoterapia. (Resolución del Poder Ejecutivo Nacional 1338/2004).
- Normas Técnicas y Administrativas de Hemoterapia Nacionales: Actualizadas en 2006 (RM 865/06)- 2013 y 2014 (RM 797/13 Y RM 139/14) y 2015 (RM 1507/15). Criterios de selección de donantes (RM 797/13-RM 1507/15).
- Registro Nacional de Servicios de Hemoterapia y envío de la Memoria Anual de Actividades (Resolución Ministerial 364/2008).
- Disposiciones 1582/2012 y la 1682/2012: todos los Bancos de Sangre del país proveedores de plasma humano, utilizado para la elaboración de medicamentos/especialidades medicinales derivados de la sangre (hemoderivados), deberán contar con la correspondiente autorización de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) – organismo dependiente del Ministerio de Salud de la Nación–, para acreditar en forma fehaciente la calidad, eficacia y seguridad de los mismos.

3) Capacitación y orientación de equipos provinciales

- Formación de integrantes del Sistema Nacional de Sangre en Gestión de Servicios y Centros Regionales de Hemoterapia (Bioquímicos, Médicos, Técnicos de Hemoterapia, Lic. en Comunicación, Lic. en Educación).
- Implementación de Programas de Calidad.

- Promoción de la Donación de Sangre mediante talleres provinciales, regionales y nacionales.
- Encuentro anual para la integración de la Hemoterapia Nacional con la participación de los equipos técnicos provinciales y de expertos invitados.

4) Fortalecimiento del proceso de centralización

- Promoción del trabajo a escala e implementación de Buenas Prácticas de Manufactura en instituciones productoras de componentes sanguíneos.
- Entrega de bienes consistentes en equipos específicos para Centros Regionales e insumos en función de las necesidades y grado de avance de los Programas Provinciales de Hemoterapia, en el marco del Programa Federal de Salud, a fin de superar las inequidades existentes.
- Creación de Centros Regionales de Hemoterapia del sector oficial en distintas etapas de avance para la optimización de la red de provisión de componentes sanguíneos, con la finalidad de realizar trabajos a mayor escala y automatizar los procesos.